



47

AÑOS
al servicio de tu
SALUD



**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
2021 – 2025**





DIRECTORIO SSU-CBBA.

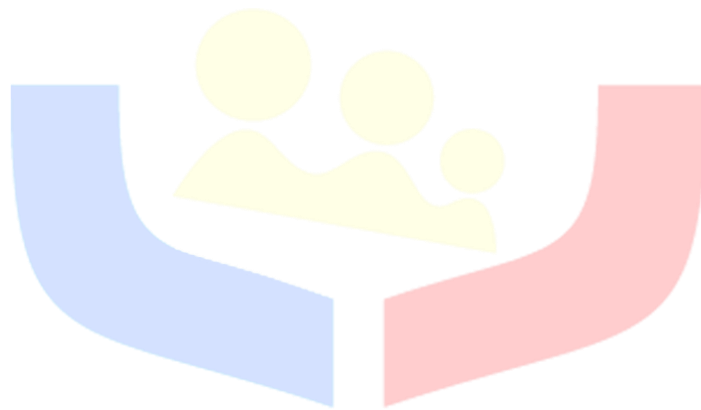
- ✚ Dr. JULIO CESAR MEDINA GAMBOA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- ✚ DRA. MARTHA LUZ SALINAS CASTRO
ASOCIACION JUBILADOS UMSS
✚ **MIEMBRO DE DIRECTORIO**
- ✚ Sra. PATRICIA CONDARCO
SITUMSS MIEMBRO DEL DIRECTORIO
- ✚ DR. TONCHY MARINCOVIC ALVAREZ
FEDERACION DOCENTES UMSS
MIEMBRO DEL DIRECTORIO

AUTORIDADES EJECUTIVAS SSU-CBBA.

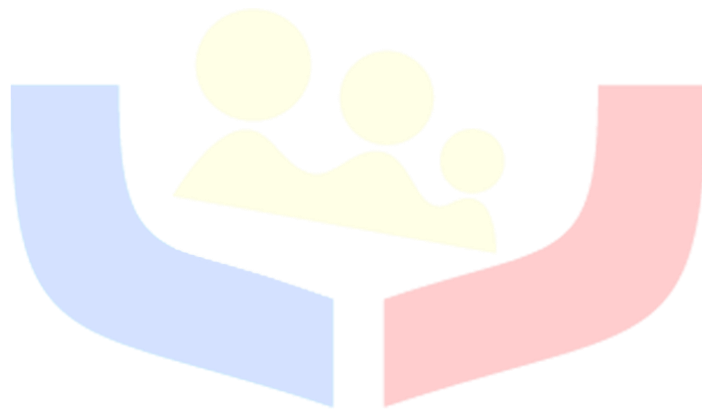
- ✚ Lic. JOSE ALFEDRO JALDIN QUIROZ
GERENTE GENERAL (a.i.)
- ✚ Dr. MIGUEL VILLARROEL CANEDO
GERENTE DE SALUD (a.i.)
- ✚ Lic. VICTOR VILLARROEL TERCEROS
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (a.i.)

ELABORACION TECNICA:

Dr. Jhonny Carlos Bacarreza Schulze
Md, MPH, pHD Salud Pública



RESOLUCION ADMINISTRATIVA



CONTENIDO

Pags

Introduccion

1. Marco Conceptual y normativo

2. Analisis Situacional

Generalidades

Evaluacion de Eficacia

Evaluacion de Efectividad

Linea de Percepcion.

Toma de Conciencia y Organización del Proceso

Conciencia estrategica y Voluntad de Planificar

Revision de la Identidad Institucional

3. Planificacion estrategica

Panorama Estrategico

Vision y Mision Institucional

Analisis Interno

Analisis Externo.

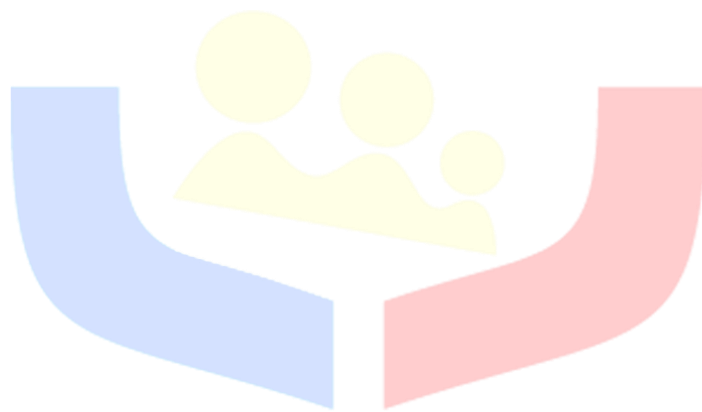
Definicion de Politicas Estrategicas

Acciones de mediano plazo

4. Articulacion al PDES-PSDI

Enfoque Politico y Guias de Articulacion

RESUMEN



INTRODUCCION

En este nuevo periodo estrategico el Seguro Social Universitario Cochabamba proyecta acciones dirigidas a la reconversion tecnica y administrativa de sus servicios desarrollando procesos de rediseño en forma progresiva y destacando la evaluacion de desempeño, los costos, calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, tecnologia e investigacion y ante todo flexibilidad de analisis y mejora continua de sus procesos generales y especificos.

La reestructuracion tecnica estara enfocada en la productividad y los resultados que se midan de acuerdo con la satisfaccion del usuario interno y externo, estableciendo politicas estrategicas que incidan en la cultura organizacional y en una gestion gerencial visionaria y de liderazgo, rediseñando sus procesos, para el posicionamiento estrategico de la institucion, definiendo la mision y los valores, efectividad centrada en el orden de prioridades, concertacion, dialogo y la participacion activa.

Es asi que la Vision de Servicio orienta a una actividad dinamica donde facilmente deben reconocerse las limitaciones tecnicas y los riesgos en el desenvolvimiento de los procesos, proyectando en el tiempo a medio termino, cambios substanciales en la Planificacion de los recursos en salud institucionales.

Nuestra articulacion a Politicas Estatales permiten coadyuvar a disminuir la exclusion social, el logro de una sociedad en equilibrio, facultando nuestros servicios a la calidad y mejora de la expectativa de vida, condicionada a la armonia en el Vivir Bien en relacion con las determinantes sociales de la salud y la disponibilidad y voluntad politica de los tomadores de decisiones en la provision, ejecucion y optimizacion de los recursos en salud.

Un nuevo periodo estrategico, sujeto a cambios tecnicos y al desafio constante de solucion a nuevos problemas de salud como el quehacer de procesos dinamicos y agiles en respuesta a situaciones de conflicto y la accion tecnica operativa a desarrollar procesos de prevencion, promocion, curacion y rehabilitacion dirigidas a nuestra poblacion de cobertura, representando un aliciente y el logro del mas alto sentido de satisfaccion por el deber cumplido. Alentamos nuestro desarrollo integral en nuestra organizaci3n con el lineamiento claro de Politicas Estrategicas que faciliten la reconstruccion de nuevas estructuras en la investigacion, planificacion y gestion gerencial eficiente, eficaz y optima, mediante Modelos alineados al concepto de vida y salud.

El periodo 2021 - 2025 se constituye en una etapa de realce tecnico y administrativo definido en la produccion y el resultado consecuente en la efectividad, eficacia, eficiencia y equidad inscrita en la corriente entropica del equilibrio institucional.

1. Marco Conceptual y Normativo.

Uno de los principales factores que determina grandes cambios en los sistemas de salud refleja el compromiso histórico a nivel internacional de erradicar la pobreza extrema y mejorar la salud y el bienestar de las personas más pobres del mundo en un periodo de 15 años. Ese compromiso se plasmó en la Declaración del Milenio y a partir de él se fijaron ocho objetivos con plazos concretos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que dan paso a los compromisos asumidos por nuestro país, que engloba:

La salud en los Objetivos de Desarrollo del Milenio	
Metas de salud	Indicadores sanitarios
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día
Meta 2	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre
	4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 3	Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	
Meta 4	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	
Meta 5	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
	13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Porcentaje de niños de un año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
Meta 6	Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes
	16. Tasa de mortalidad materna 17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 7	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
Meta 8	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
	18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años 19. Uso de preservativos como porcentaje de la tasa de uso de anticonceptivos 20. Relación entre la asistencia a la escuela de niños huérfanos y la asistencia a la escuela de niños no huérfanos de 10 a 14 años 21. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas al paludismo 22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo 23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (DOTS)
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Meta 9	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
Meta 10	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y saneamiento
Meta 11	Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
	29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos 30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales 31. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento, en zonas urbanas y rurales
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	
Meta 12	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
Meta 13	Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados
Meta 14	Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo
Meta 15	Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo
Meta 16	En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo
Meta 17	En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales a precios razonables en los países en desarrollo
Meta 18	En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones
	46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables

Fuente: «Aplicación de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas», informe del Secretario General, A/57/270 (31 de julio de 2002). Primer informe anual basado en la «Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio», informe del Secretario General, A/56/326 (6 de septiembre de 2001); División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos de Indicadores del Milenio, comprobada en julio de 2004; Organización Mundial de la Salud, Departamento de ODM, Salud y Políticas de Desarrollo (HDP).

De este compromiso se traduce la Agenda Patriótica al 2025 que en base en el Decreto Supremo N° 29894, del 7 de febrero de 2009, determina atribuciones de los ministerios y los viceministerios en la participación de la construcción de la misma.

- **La Agenda Patriótica 2025** tiene como objetivo construir un modelo social, económico y estatal basado en la diversidad y en lo plurinacional, para lograr el Vivir Bien, articulándose a través de 13 pilares, e instando al sector salud en este caso a la seguridad social a definir sus Planes Estratégicos Institucionales, con mayor mención y desarrollo en el Pilar 3 Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral.
- **Plan de Desarrollo Económico y Social**, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, especifica en salud el fortalecimiento con calidad del sistema educativo y de la salud aprobado mediante la Ley 1407. Canaliza la visión a mediano plazo del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), refleja el diagnóstico y los avances en los últimos años y desafíos futuros; el enfoque político de la planificación para el siguiente quinquenio; la estructura programática que contempla las metas, resultados y acciones; el escenario macroeconómico futuro y el presupuesto plurianual ligado al Plan, y de acuerdo a consulta de sectores se incorporan 10 ejes que traducen:

EJES ESTRATÉGICOS DEL PDES 2021 - 2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y SU ARTICULACIÓN CON LA AGENDA PATRIÓTICA"			
1 EJE RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 2 - Universalización de Servicios Básicos	PILAR 5 - Soberanía Comunitaria Financiera
2 EJE INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	
3 EJE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 8 - Soberanía Alimentaria	
4 EJE PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales		
5 EJE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes	PILAR 4 - Soberanía Científica y Tecnológica	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación
6 EJE SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes		
7 EJE REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	PILAR 11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad	
8 EJE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	PILAR 9 - Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral		
9 EJE INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	PILAR 10 - Integración Complementaria	PILAR 13 - Reencuentro Soberano con nuestro Mar	
10 EJE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad	

-
- **La Constitución Política del Estado, asume y promueve el Vivir Bien como el horizonte estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia, como paradigma alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas. Es concebido en el contexto de la interculturalidad para ser alcanzado de forma colectiva, complementaria y solidaria. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación**

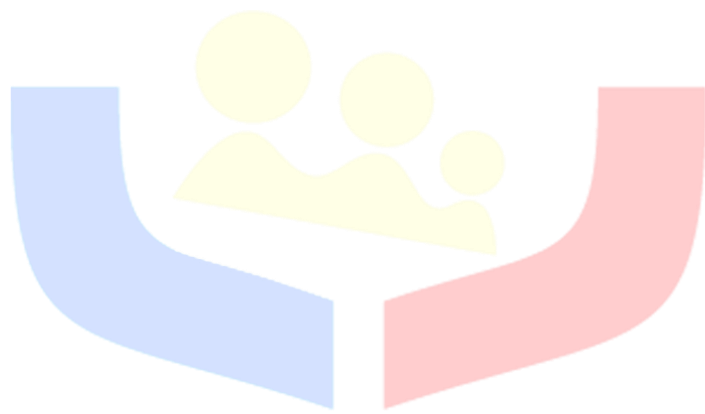














Seguro Social Universitario Cochabamba

@ssucbba · Hospital

 Calle Aniceto Arce n° 374 129
Cochabamba, Bolivia

La Prevención es el arte de la efectividad en la oportunidad de la intervención, motivando el cambio de actitudes en la población en general, lo que demuestra el nivel de compromiso y ética para construir, dejando de lado el subjetivismo de la competencia y brindando respuestas como equipo de trabajo

